

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Oralidad Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 20/11/2013 y 20/11/2013

Fecha:

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013000310 0	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	LEONOR ELENA PINEDA PAEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	
2000133330042013000330 0	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	JHON ESAR DIAZ FERNANDEZ	RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	
2000133330042013000390 0	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	LUCIANO NIETO PÉREZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	
2000133330042013000600 0	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	LEDYS DEL CARMEN NIETO PALOMINO	CASUR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	
2000133330042013000630 0	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	TITO HERNANDEZ CAAMAÑO	MINISTERIO DE EDUCACION	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	
2000133330042013000700 0	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	WILLIAN ORTEGA CASTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	
2000133330042013000880 0	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	JOSE ELIAS CRUZ ROMERO	RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	
2000133330042013000930 0	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	HELICIA - VAN STRAHELM DE CUETO	ISS Y COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	19/11/2013	20/11/2013	22/11/2013	

SE FUIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),
SE DESFUIA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

José de Jesús
SECRETARIO